I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000614

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

V I S T O S: 09 ABR 2014

1.- Que a través de la resolución de fecha 13 de septiembre de 2013 la Investigadora doña Ingeborg Chacón Morales a través de la cual se propone a esta autoridad sobreseer la Investigación Sumaria administrativo materia de este decreto.

2.- Lo establecido en el artículo 135 de la Ley número 18.883, sobre Estatuto de Funcionarios Municipales, la providencia número 100/1540/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

C O N S I D E R A N D O:

1.- Que, de la investigación realizada por el Investigador es posible concluir la existencia de ciertas irregularidades las que deben ser investigadas con el objeto de determinar la eventual responsabilidad en que hubiesen incurrido ciertos funcionarios municipales.

2.- Que, en la Municipalidad de Cerrillos existen procedimientos establecidos para proceder a la contratación de servicios, los cuales fueron señalados en el numeral sexto de la resolución que sirve de antecedente a este Decreto, los cuales son de conocimiento de todos los funcionarios municipales.

3.- Que, el artículo 135 de la Ley número 18.883 establece la facultad del Alcalde de rechazar la proposición de sobreseimiento que se le presente, ordenando la continuación del respectivo Sumario Administrativo.

D E C R E T O:

1. **Recházese** la proposición de sobreseimiento resuelta por el Investigador doña Ingeborg Chacón Morales. .

2.- **Continúese** con la sustanciación de la Investigación Sumaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

DCA

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Departamento de Personal
Página web.